**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS Nº016-2022**
**Programa de Apoyo al Transporte Subnacional- PATS**
**Préstamo N° 3587/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría:

| PROYECTO | VALOR ESTIMADO |
|---|---|
| Elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental del Estudio Definitivo del proyecto: "Mejoramiento del camino vecinal Puerto Los Ángeles (Río Mayo) – Los Ángeles – Playa Hermosa – Dv. Quilloallpa – Sucllaquiro – Nuevo Edén – Cordillera Andina, distrito de Moyobamba – provincia de Moyobamba – departamento de San Martin" | S/ 558,122.42 |

Dicha contratación será efectuada en base al método de: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) enmarcado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en esta todos los consultores de países que sean elegibles, según se indica en las mismas.

En ese sentido Provias Descentralizado, invita a las firmas elegibles y que cumplan con los requisitos mínimos exigidos a expresar su interés. Para ello deberán presentar los formularios (A1-A5) por mesa de partes presencial de la Entidad o mesa de partes virtual de la Entidad (https://apps.proviasdes.gob.pe/pvdmpv/login/login?ReturnUrl=%2fpvdmpv%2f), se adjunta manual de solicitud de acceso a mesa de partes virtual; con ampliación de plazo hasta el 12 de diciembre del 2022 17:30 horas (hora local del Perú)

Las firmas consultoras o consorcios (APCA) deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **HABILITACIÓN:**
  El postor deberá estar inscrito y con habilitación vigente en el Registro de Empresas Consultoras del Sub Sector Transportes o en el Registro de Entidades Autorizada para Elaborar Estudios Ambientales, según corresponda, de acuerdo al cronograma de transferencia de funciones al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE.

  *Acreditación: Constancia o documento de inscripción o renovación de inscripción en el Registro de Consultoras Ambientales acreditadas para la elaboración de los Instrumentos de Gestión Ambiental de los proyectos o actividades del Subsector Transportes*

- **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:**
  El postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 1,116,244.84** (UN MILLÓN CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 84/100 SOLES), por la contratación de dos (02) servicios de consultoría iguales o similares, con una antigüedad máxima de cinco años anteriores a la fecha de presentación de su oferta.

  Se considerarán como servicios de consultoría similares a: Declaraciones de Impacto Ambiental en toda obra de infraestructura vial, Estudios de Impacto Ambiental semidetallados.

  *Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse el contrato de consorcio donde se evidencie el porcentaje de las obligaciones de cada uno de los consorciados*
  **Las firmas consultoras se podrán asociar entre si a fin de mejorar sus calificaciones*

**PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)**
Att.: Equipo Funcional de Procesos
Jr. Camaná 678, Piso 2 – Lima 1, Lima-Perú
Teléfono: (511) 946 547 288
Página web de PVD: http://www.proviasdes.gob.pe